



San Andrés Isla, 31 de Marzo de 2022

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ
RADICACIÓN : 88-001-31-05-001-2014-00035-03
PROCESO : ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE : ORLANDO JIMÉNEZ BERNARD
**DEMANDADO : CAPRECOM, COOPASAI Y EN SOLIDARIDAD EL
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES**

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo que en él se expone, este Despacho atendiendo lo resuelto por el Superior en providencia AL1079 del 14 de marzo del año 2022, por medio de la cual resolvió aceptar el desistimiento del recurso extraordinario de casación, interpuesto por el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, contra la sentencia proferida el 25 de mayo de 2021 proferida por este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP aplicable por remisión normativa del art. 145 del CPL, se remitirá al expediente al Juzgado para lo pertinente.

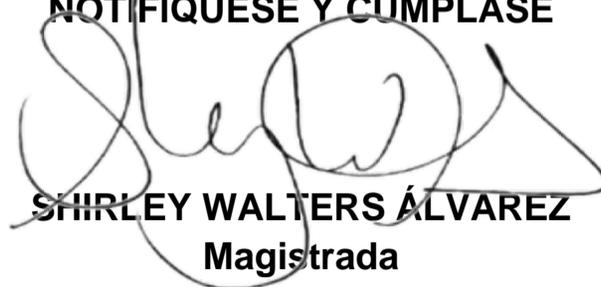
En mérito de lo brevemente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Obedézcase y Cúmplase lo resuelto en la providencia AL1079 del 14 de marzo del año 2022, proferida por la Sala de descongestión No.4 de la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia.

SEGUNDO: En consecuencia, por secretaría remítase el expediente contentivo del asunto de la referencia al Juzgado, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SHIRLEY WALTERS ÁLVAREZ
Magistrada